

LOS BLANCOS EN LA SOCIEDAD COLONIAL VENEZOLANA: REPRESENTACIONES SOCIALES E IDEOLOGÍA

Ricaurte Bohanerges Carrero Mora

Universidad de los Andes-Mérida y
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Núcleo Maracay)
ricartic@hotmail.com

Recibido: 23/08/2011 **Aprobado:** 15/10/2011

Resumen

Los libros de texto contienen representaciones sociales acerca de ideologías y valoraciones de los grupos humanos que interactúan en las sociedades. En este sentido, nos proponemos (a) revelar las representaciones sociales acerca de los blancos (peninsulares, criollos o mantuanos y de orilla) presentes en los manuales y libros de texto (sección historia) de primaria del subsistema de Educación Básica; y (b) analizar la manifestación de las ideologías acerca de este grupo de la sociedad colonial venezolana, transmitidas a través de estos materiales educativos. Para ello, nos sustentamos en la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1979) y en el Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 1999, 2003a y b). Metodológicamente esta investigación suscribe un estudio documental que examina un corpus de cinco (5) libros de textos de primaria (publicados desde 1995 hasta 2007). Para su análisis, se tomaron notas y se elaboraron diagramas para obtener una descripción detallada de cada uno de los grupos estudiados. Las conclusiones apuntan la presencia de ideologías y valoraciones racistas en los libros analizados, donde, por un lado, se enfatizan aspectos positivos y se minimizan los negativos de los blancos peninsulares; y, por el otro, se hacen prominentes los negativos de canarios y criollos, al tiempo que se invisibilizan sus atributos positivos.

Palabras clave: sociedad colonial venezolana, blancos, representaciones sociales, ideologías.

WHITES IN THE VENEZUELAN COLONIAL SOCIETY: SOCIAL REPRESENTATIONS AND IDEOLOGY

Abstract

Textbooks contain social representations about the world and man as well as ideologies and evaluations on the human groups that interact in the society from the past or present. In this regard, we propose the following objectives: (a) to reveal the social representations about whites (peninsular or creole aristocrats and shore) present in the elementary manuals and textbooks (history section) from the subsystem of Basic Education; and (b) to analyze the underlying or explicit manifestation of ideologies about this group of Venezuelan colonial society, transmitted through these educational materials. To do this, we base our study on the theory of social representations (Moscovici, 1979) and Critical Discourse Analysis (Van Dijk, 1999, 2003a and b). From the methodological point of view, this research is documentary; it considers the examination of a corpus of five (5) elementary textbooks from Basic Education subsystem, specifically from first to fourth grade (published from 1995 to 2007). It is a study in line with the qualitative paradigm, so the above documents were reviewed, notes were taken and diagrams were drawn to then get a detailed description of each of the groups in the Venezuelan colonial society. The findings of this research point to the presence of racist evaluations and ideologies in the textbooks, because on one hand, the positive aspects are

emphasized and the negative ones are minimized of white Spaniards; and, on the other, the Creole and Canary negative features become prominent, while their positive attributes are obscured.

Keywords: Venezuelan colonial society, whites, social representations, ideologies.

Introducción

Las representaciones sociales son sistemas de conocimientos y creencias construidos socialmente que, al implicar ideologías, cogniciones y valoraciones, favorecen en los individuos la formación de actitudes, estereotipos, estigmas y prejuicios sobre un fenómeno específico. Estas construcciones colectivas circulan en los encuentros cotidianos, entre familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo; pero también en los medios de comunicación social o en la escuela, en las palabras de los miembros de la comunidad escolar o en los libros de texto que leemos.

Los libros de texto contienen representaciones sociales acerca del mundo y del hombre, así como ideologías y valoraciones respecto de los grupos humanos que interactúan en la sociedad del pasado o del presente. De allí su papel relevante en el conocimiento del cosmos y sus relaciones, en la valoración de los hechos, en la interacción social, así como en la actuación de conformidad con el sistema de conocimientos y creencias que en ellos se transmite.

Dada la importancia social de estos materiales educativos, nos proponemos los siguientes objetivos: (a) revelar las representaciones sociales acerca de los blancos (peninsulares, criollos o mantuanos y de orilla) presentes en los manuales y libros de texto (sección historia) de primaria del subsistema de Educación Básica; y (b) analizarla manifestación explícita o subyacente de las ideologías acerca de este grupo de la sociedad colonial venezolana, transmitidas a través de estos materiales educativos.

La estratificación social de la colonia venezolana se toma como objeto de representación social porque en el contexto de las interacciones cotidianas en las aulas de clases es un tema de conversación y porque considera los valores históricos formadores de la identidad tanto nacional como cultural del pueblo venezolano. En todos los niveles de escolaridad se trabaja este contenido, por lo que durante años se transmiten representaciones sociales cargadas de ideologías y valoraciones frente a blancos, negros, indios y pardos, que orientan a los estudiantes y los preparan para actuar social e individualmente ante estos grupos.

En Venezuela, el sistema social instaurado contribuyó a la formación de una sociedad organizada jurídica y administrativamente por funcionarios de la Corona española quienes, celosos de sus privilegios y obsesionados por mantener la *pureza de la sangre*, fundaron un sistema de castas, sujeto a la religión verdadera (cristiana católica) y a las leyes emanadas de la corona (Leyes de Indias). La historiografía venezolana muestra distintas maneras o formas de entender la jerarquización y formación de la sociedad colonial venezolana, para unos existió una estratificación social estamental de la sociedad donde el honor y las profesiones regían el comportamiento y los intereses de clase, para otros, un sistema de castas (mestizaje puro y simple) como materia prima para la explotación de la mano de obra esclavizada: india, negra y mestiza, emparentada con clases sociales en formación.

Representaciones Sociales

Las representaciones sociales son una noción o paradigma introducido en las ciencias sociales, particularmente desde la psicología social, por Moscovici en su libro "*La psychanalyse son image et son public*" de 1961. La idea de representación como guía para la acción e interacción social que busca la superación de retos o problemas en un contexto real social, es uno de sus aportes más solicitados. Serge Moscovici centra su atención en lo que él considera el tema central de su investigación: "Quería redefinir los problemas y los conceptos de la psicología social a partir de este fenómeno, insistiendo en su función simbólica y su poder para construir lo real" (1979, p.9).

¿Qué son las representaciones sociales? Según Moscovici, "toda representación está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Conjuntamente, una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes." (p.16). Esto implica que no hay necesariamente una diferencia o corte entre el universo exterior y el universo mental o interno del individuo o grupo, el sujeto cognoscente y el objeto conocido no son heterogéneos o distintos, este último es parte activa de la realidad del sujeto por ser en gran parte una extensión de su comportamiento y "sólo existe para ellos en función de los medios y los métodos que permiten conocerlo" (p. 32).

Este mismo autor distingue tres dimensiones de las representaciones sociales: información, campo de representación y actitud. La organización o suma de conocimientos que posee un grupo acerca de un objeto social (acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social) da lugar a la riqueza de datos o explicaciones que se forman los individuos en su interacción social acerca de la realidad (información). Tales contenidos al organizarse y jerarquizarse proporcionan un nuevo nivel de información, con carácter global, que permite visualizar el carácter del contenido y las propiedades cualitativas o imaginativas de un grupo social (campo de representación). Hacia ese objeto de representación social se presentan orientaciones favorables o desfavorables (actitud). La actitud es la dimensión más estudiada porque nos informamos y nos representamos un objeto en atención a la posición tomada.

Moscovici (1979) también distinguió dos procesos básicos de elaboración y funcionamiento de una representación social: la objetivación y el anclaje. El proceso de objetivación se inicia con la selección y descontextualización de los elementos, continúa con la formación de un núcleo figurativo (imagen nuclear sintética que reproduce la esencia del concepto, teoría o idea que se trate de objetivar) y termina con su naturalización (realidad con existencia independiente), para constituir así un edificio teórico esquematizado. A través de la objetivación los esquemas conceptuales, abstractos o poco concretos se transforman en materiales y reales, y por ello accesibles al público; sin embargo, esa imagen objetiva viene cargada de afectos, valores, ideologías y condiciones de naturalidad.

El modelo figurativo o esquema que resulta desempeña varias funciones: a) constituye punto común o mediador entre la teoría científica inicial y su representación social; b) aquí se realiza el cambio de lo que en la teoría es exposición general, abstracta e indirecta de una serie de fenómenos, en una traducción inmediata y funcional de la realidad que sirve al hombre común y corriente; c) el modelo asocia diversos elementos en un foco explicativo con una dinámica propia y suficiente; y d)

permite a la representación social convertirse en un marco cognoscitivo estable y orientar tanto las percepciones o los juicios sobre el comportamiento, como las relaciones interindividuales.

El anclaje, por su parte, permite la relación entre la representación social y el marco de referencia de la colectividad. "...a través del proceso de anclaje, la sociedad cambia el objeto social por un instrumento del cual puede disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes". (Moscovici, 1979, p. 79).

La representación existe gracias, primero, a un contexto discursivo, debido a las condiciones de producción del discurso que permiten su formulación o bien descubrirla en el juego comunicativo e interacción de las relaciones interpersonales o concretas. Segundo, al contexto social compartido, es decir, ideológico y a la posición que el individuo o grupo ocupa en la sociedad. (Van Dijk, 2003b).

Análisis Crítico del Discurso

Para van Dijk, el ACD es "un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político" (1999, p. 23). Bajo este enfoque, todos los discursos están sujetos a lo histórico y se comprenden en el marco de un contexto sociopolítico y cultural particular, de allí el interés por considerar los discursos institucionales, políticos, mediáticos, de personas y grupos. Por consiguiente, los discursos en texto y contexto susceptibles de abordar desde el ACD son: políticos, sociales, históricos, de grupos (dominantes /dominados), educativos, étnico- raciales, de minorías, de élites, culturales, de ideologías, entre otros.

Con el ACD se analiza cómo a través del lenguaje se revelan las relaciones -opacas o transparentes- de dominación, discriminación y poder, es decir, cómo mediante éste se señala, constituye y legitima el poder organizado socialmente. "El lenguaje clasifica el poder, expresa poder, está involucrado allí donde existe un desafío de poder o una contienda para conseguirlo" (p. 31). Toda vez que el discurso contribuye con el mantenimiento de las relaciones de poder y dominación, es ideológico (Fairclough, 2003). De allí que una de las tareas del ACD sea descifrar la ideología de los textos y discursos para desmitificarlos.

Ideologías y Estructuras Ideológicas del Discurso

La ideología es para van Dijk un conjunto de "creencias fundamentales de un grupo y de sus miembros" (2003b, p.14), que constituyen la base de las representaciones sociales y, al mismo tiempo, condicionan la práctica social, en este caso, el lenguaje en uso y el discurso con fundamento ideológico. "Las ideologías... funcionan como el marco de referencia que define la coherencia global de estas creencias..." (p. 24).

Los textos dan cuenta de ideologías, unas expresas y fácilmente reconocibles; las otras, ocultas y menos obvias. Esas "ideologías subyacentes" pueden aparecer en distintas estructuras del lenguaje y se organizan a través de una estrategia discursiva conformada por cuatro principios: poner énfasis en Nuestros aspectos positivos, poner énfasis en Sus aspectos negativos, quitar énfasis de Nuestros aspectos negativos y quitar énfasis de Sus aspectos positivos. Las posibilidades que

ofrece este “cuadrado ideológico” se materializan a través de distintos procedimientos (van Dijk, 2003b), que se describen seguidamente.

Temas

Son significados globales que condensan la información más importante del discurso y los que mejor se recuerdan. La información se tipifica para resaltar Nuestros aspectos positivos y Sus aspectos negativos, en tanto que se destipifica si se desea quitar énfasis a Nuestros aspectos positivos o a Sus aspectos negativos.

Nivel de Descripción. Grado de Detalle

Se refiere al grado de detalle y la descripción de los actores, muchos detalles y explicaciones acerca de los puntos positivos propios y los negativos de los otros, así como menos especificidades y más generalidades o abstracciones de los aspectos negativos propios y los positivos ajenos.

Implicaciones y Suposiciones

Los aspectos negativos de los otros, del grupo externo, se explicitan, mientras que se deja implícita la información que compromete la imagen positiva propia.

Coherencia local, contrastes

Se manifiesta en términos de relaciones entre el contenido proposicional de las secuencias discursivas y los modelos mentales, a través de vínculo causa-efecto, especificaciones, generalizaciones, ejemplos o contrastes entre Nosotros y Ellos.

Sinonimia, Paráfrasis

Se definen también mediante relaciones proposicionales. La escogencia de un sinónimo determinado o el empleo de expresiones más o menos iguales implican variaciones léxicas y estilísticas contextuales, que pueden dar cuenta de una ideología determinada.

Evidencias, Ejemplos e Ilustraciones

Los ejemplos e ilustraciones apoyan otras proposiciones y suelen manifestarse mediante historias en las que se destacan Nuestras buenas obras y el mal proceder de Ellos, para ofrecer evidencias que sustenten las ideologías subyacentes.

Negación

Es una estrategia discursiva para ocultar apariencias y de ese modo preservar la autoimagen positiva del emisor y su grupo. Se puede expresar a través de *concesión aparente, empatía aparente, apología aparente, esfuerzo aparente, transferencia y culpabilización de la víctima*.

Actores

En el discurso los actores adquieren distintos roles (agentes, pacientes, beneficiarios) y son representados de formas diferentes (los turcos, los indios), como pertenecientes o ajenos a un grupo

(Nosotros / Ellos), en papeles personales e impersonales (los españoles sometieron a los indios, se sometió a los indios).

Modalidad

La modalidad es una estrategia discursiva utilizada para modificar una proposición asociada con formas específicas de representación del mundo. Se evidencia lingüísticamente a través de verbos y expresiones modales como “Debemos...”, “Es posible/probable que...”, “Es bien sabido que...”.

Ambigüedad y Vaguedad

Son estrategias discursivas basadas en la expresión de contenidos difusos que funcionan como atenuantes, eufemismos o negaciones indirectas. Lingüísticamente se patentizan por medio de cuantificadores precisos o imprecisos (pocos, muchos, algunos), adverbios (muy, bastante), nombres (cosa) y adjetivos (bajo, alto, negros, blancos).

Argumentación y Topoi

Los *topoi* (del griego “topos”, lugar; en latín *locus communis*) son argumentos estándar y como tal no requieren ser defendidos. Algunos remiten valores humanitarios como igualdad, tolerancia, fraternidad, hospitalidad, entre otros; o antihumanitarios, por ejemplo, los discursos oficiales contra la inmigración califican a los inmigrantes como una “carga” o una “amenaza”.

Estructuras Formales, Sintaxis de la Oración y Forma del Discurso

La variación de algunas estructuras entraña una carga ideológica al darle o restarle prominencia a determinados contenidos proposicionales: orden de las palabras en la oración, oraciones activas o pasivas, nominalizaciones; estructuras marcadas / no marcadas; posición de los contenidos en la estructura semántica; y estructuras esquemáticas del lenguaje.

Falacias

Para sustentar intereses personales o grupales se apela a sobregeneralizaciones, falsas analogías, supuestos, negaciones o el argumento de autoridad (líderes, héroes o autoridades creíbles).

Metodología

La investigación que aquí se propone es documental/cualitativa (Hernández, Fernández y Baptista, 2003; UPEL, 2006), pues “para abordar las representaciones sociales, los estudios muestran de modo predominante el uso de metodologías cualitativas” (García, 2003). Por ello, se revisó un corpus de libros de textos de primaria del subsistema de Educación Básica, para observar, comprender e interpretar las representaciones sociales acerca de la estructura y conformación de la sociedad colonial venezolana, específicamente de los negros y pardos.

Como técnica se empleó el análisis de contenido con el invalorable apoyo del Análisis Crítico del Discurso como herramienta metodológica para descifrar los contenidos de los textos y

manuales escolares en el área de la Historia y las representaciones sociales que los originan. Específicamente, se aplicó la propuesta que presenta van Dijk (2003b) para el análisis de las ideologías que circulan en textos orales o escritos. En este sentido, se examinó el significado (temas, nivel de descripción, implicaciones y suposiciones, coherencia local y contrastes, sinonimia y paráfrasis, evidencias, ejemplos e ilustraciones y negación), así como las estructuras proposicionales (actores, modalidad, ambigüedad y vaguedad, argumentos y *topoi*, estructuras formales, sintaxis de la oración y forma del discurso, y falacias). Para el punto referido a los *topoi* se asume el enfoque histórico de Wodak (2003).

El corpus de estudio estuvo conformado por cinco (5) libros de texto de primaria del subsistema Educación Básica, de primero a cuarto grado (publicados desde 1995 hasta 2007). Se trabajó el contenido textual, sin reparar en las ilustraciones ni en los aspectos tipográficos. Los libros fueron escogidos aleatoriamente, es decir, fue una muestra no intencional. De allí se seleccionaron los contenidos relacionados con la estructuración de la sociedad colonial y, particularmente lo referido a negros y pardos.

El corpus está compuesto por los contenidos referentes a la estructuración social de la colonia en Venezuela, incluidos en cinco (5) libros de texto escolar de primaria del subsistema Educación Básica, de primero a cuarto grado (publicados desde 1995 hasta 2007). Se trabajó el contenido textual, sin reparar en las ilustraciones ni en los aspectos tipográficos. Los libros fueron escogidos aleatoriamente, es decir, fue una muestra no intencional.

Análisis de los Datos

Blancos: los de España

Son representados socialmente como una raza privilegiada, pura, poderosa y dominante, todas expresiones congruentes (explícitas o implícitas) con la posible apreciación favorable del productor textual hacia este grupo social. Tales atributos insinúan, entonces, la existencia de otras razas que, por oposición a éstas, serían marginadas, impuras, desposeídas y dominadas. A partir del contenido desarrollado, se construyen ideas abstractas que permiten la caracterización de los blancos peninsulares, en términos de diferencia, exclusión, privilegios, superioridad y dominación; asimismo, se ofrecen descripciones específicas en cuanto a color de piel, oficios, poder, control comercial, vivienda, pureza de la sangre, naturaleza, privilegios, cargo, procedencia, tipos de cargo. El marco general de estas representaciones es el llamado mito de la modernidad.

1) La civilización (europea) moderna se autoconsidera la más desarrollada, la superior, la civilización; 2) Este sentido de superioridad la obliga, de una manera imperativamente categórica, por así decirlo, a “desarrollar” (civilizar levantar, educar) a las civilizaciones más primitivas, bárbaras, subdesarrolladas; 3) El camino de tal desarrollo deberá ser aquel que siguió Europa en su propio desarrollo para salir de la antigüedad y la Edad Media; 4) Cuando los bárbaros o los primitivos se opongan al proceso civilizador, la praxis de la modernidad debe, en última instancia, recurrir a la violencia necesaria para remover los obstáculos que se le presenten a la modernización; 5) Esta violencia, que adquiere muy diversas formas, victimiza, toma un carácter casi ritual: el héroe civilizador dota a sus víctimas (el colonizado, el esclavo, la mujer, la destrucción ecológica de la tierra, etc.) con el atributo de ser participantes de un proceso de sacrificio redentor, 6) Desde el punto de vista de la modernidad, el bárbaro o el primitivo está en un estado de culpa (ya que, entre otras cosas, se opone al proceso civilizador). Esto permite que la

modernidad se presente a sí misma no sólo como Inocente, sino también como una fuerza que emancipará y redimirá a sus víctimas de su culpa, 7) Tomando en cuenta esta característica “civilizadora” y redentora de la modernidad, los sufrimientos y sacrificios (costos) impuestos por la modernización sobre estos pueblos “inmaduros”, esclavos, razas, el sexo “débil”, etcétera, son Inevitables y necesarios. (Dussel, 1993, en Mignolo, 1996, pp.15-16).

Este mito corre por las páginas de los libros de historia, en la descripción de los distintos grupos sociales de la colonia y favorece especialmente a los blancos europeos. Obsérvense las siguientes muestras:

1(a) **Blancos.** La raza privilegiada era la blanca puesto que poseía todo el poder, ocupaban la totalidad de los cargos públicos y tenían el dominio de los indios y negros. Además, desarrollaban y controlaban el comercio. Eran españoles puros, vivían en mansiones lujosas y muy amplias.(Actualidad Escolar, 3er grado.2000, p.190).

(b) **Blancos peninsulares.** Nacidos en España. Poseían altos cargos y ocupaban los empleos públicos más importantes. Eran obispos, capitanes generales, intendentes, etc. (Ciencias Sociales 3er grado.1999, p.111).

(c) **Blancos (peninsulares).** Eran los que llegaron directamente de España, por eso se consideraban superiores, inclusive a los blancos criollos nacidos en la colonia. (Nuevo Arco Iris Básico 4to.1995, p.289).

(d) **Blancos peninsulares:** nacidos en España, ocupaban altos cargos públicos, eclesiásticos y militares. (Ciencias Sociales 4to. 1999, p.89).

Se denominan indistintamente como blancos, blancos peninsulares y españoles puros, pero como sabemos no hay sinónimos exactos y, en este caso, el uso de cada uno entraña una ideología y una preferencia social. El vocablo blancos(1a), en apariencia, es una distinción pigmentocrática, fundada en el color de la piel. Sin embargo, “Tratándose de la especie humana, dícese del color de la raza europea o caucásica, en contraposición con el de los demás” (Diccionario Esencial de la Real Academia Española, 1997). En consecuencia, es una connotación eurocentrista que polariza a los grupos humanos: los europeos y el resto, nosotros y ustedes.

El uso de blancos peninsulares (1b-d) marca diferencias con otros blancos que no son originarios de España, los peninsulares constituyen una capa “superior”, en primer lugar, por haber nacido en ese país, por lo que, implícitamente, es una cultura superior. De hecho, se destaca el adjetivo peninsulares que proviene, como se sabe, de península “Tierra cercada por el agua, y que solo por una parte relativamente estrecha está unida y tiene comunicación con una tierra de extensión mayor” (Diccionario Esencial de la Real Academia Española, 1997). Dada esa situación geográfica, entonces los peninsulares tendrían menor comunicación con los otros y esto los hace territoriales y distantes, apegados a su tierra, a sus gentes y a sus costumbres.

En (1c), se señala que los blancos peninsulares “se consideraban superiores”. Ahora bien, no queda claro quiénes los creían superiores, pues la oración es ambigua al derivar dos lecturas posibles: los españoles se consideraban superiores a sí mismos (reflexiva) o los españoles eran considerados por otros (impersonal), que pueden ser sus contemporáneos, la sociedad actual, dentro de la cual se incluiría al propio productor textual. En todo caso, hay una “evaluación de estima social” (Kaplan, 2007), como la hay también cuando se valora a los blancos como raza privilegiada.

El empleo de “españoles puros” (1a) sugiere la existencia de españoles que no son puros y la discriminación de Ellos, de los que han sido sometidos a algún proceso de descomposición del color. Como veremos más adelante, esa exclusión se refiere a los blancos criollos y a los “blancos de orilla”. Los españoles puros tenían privilegios a los cuales no podían acceder los otros, como por ejemplo las condiciones de las viviendas: “Eran españoles puros, vivían en mansiones lujosas y muy amplias” (1a.). No obstante, se obvia que el pueblo español es uno de los más mezclados de Europa, como resultado de la invasión árabe en la Península y del asentamiento de los pueblos venidos del centro de Europa e inmigrantes africanos.

Con respecto a la ocupación, se señala que “poseían altos cargos y ocupaban los empleos públicos más importantes” (1b), es decir, queda entredicho que hay cargos bajos (viles) y menos importantes, reservados para otros grupos, no para Nosotros, los blancos, quienes ocupan cargos religiosos (sacerdote), económicos (intendente), militares y administrativos (capitanes generales). Indirectamente, esta descripción en apariencia neutral evoca una evaluación de competencia y aptitud por parte de los blancos, lo que activaría en el lector una respuesta interpersonal de aceptación, e incluso, admiración hacia ellos.

Al dominar la actividad comercial, poseían riquezas y disfrutaban de ellas, pues vivían en mansiones amplias y lujosas, no sólo dominaban bienes y servicios, también a los indios y a los esclavos. De manera que una serie de prerrogativas los definían como personas de alto rango y linaje. En los textos analizados, el poder de los blancos se reflejalingüísticamente mediante verbos que indican posesión (*poseían, tenían*) y control (*ocupaban, controlaban*), cuyas referencias sirven para evidenciar el poderío y los privilegios de la clase dominante, esto es, el orden social se asienta en el dominio económico y de linaje.

La atribución positiva y el trato preferencial de “raza privilegiada” se justifica mediante el *topoi* de definición e interpretación de los nombres, este trato preferencial no es entonces una arbitrariedad, es una consecuencia de su poder: “poseían todo el poder, ocupaban la totalidad de los cargos públicos y tenían el dominio de los indios y negros” (1a). Aquí la nominalización del verbo *dominar* se emplea para restar énfasis a este aspecto negativo de los blancos peninsulares, para atenuar la condición dominante y no comprometer la imagen de ese grupo social.

Ahora bien, evidentemente, no todos los blancos eran iguales, había una gradación relacionada con el origen y la pureza de la sangre: blancos peninsulares, blancos criollos y blancos canarios (“blancos de orilla”). Parafraseando una de las acepciones de blanco (Diccionario Esencial de la Real Academia Española, 1997), diremos que la gradación va desde el color de la luz solar hasta su descomposición en varios matices del espectro.

Blancos Criollos: Los Mantuanos

Los blancos criollos tenían poder económico, un importante papel rector en la sociedad y gran influencia sobre los negocios públicos coloniales, eran “maestros del trato político” con alta participación en la burocracia colonial y para cuando detonan las revoluciones independentistas constituían “los principales guardianes del orden social y del Estado colonial.” (Romero, 2001). En efecto, en los libros de texto los blancos criollos son descritos como poderosos, clasistas y competitivos. Descripciones relacionadas con descendencia, origen, poder, actitudes, rangos, cargos, preparación intelectual, nobleza y linaje; y que muchas veces se traducen en comparaciones con los blancos peninsulares o en negaciones de sus atributos.

A modo de ejemplo, tenemos:

2 (a) **Blancos criollos**, llamados también **mantuanos**: eran los descendientes de los conquistadores nacidos en la colonia. Eran dueños de las haciendas y de otras riquezas. (Nuevo Arco Iris Básico 4to grado.1995, p. 289)

(b) Los criollos o **mantuanos**, como se les llamaba, eran hijos de españoles, pero nacidos en Venezuela. Eran ricos y poderosos aunque desempeñaban cargos subalternos. Rivalizaban con los blancos españoles puros y aspiraban a ocupar sus puestos. Despreciaban a las razas inferiores. (Actualidad Escolar, 3er grado.2000, p. 191).

(c) **Blancos criollos**. Nacidos en Venezuela y descendientes de los conquistadores españoles. Eran dueños de la tierra y de gran parte de la riqueza del país. Era el grupo dominante en el aspecto social y económico. (Ciencias Sociales 3er grado.1999, p.111)

(d) **(Blancos) Criollos**: nacidos en territorio colonial, descendían de los conquistadores y poseían rangos de nobles y terratenientes. No tenían poder político, pero sí municipal. Poseían gran preparación intelectual y fueron un grupo dirigente de la sociedad colonial. (Ciencias Sociales 4to grado.1999, p.89)

En dos de los textos analizados (2a, 2b), los blancos criollos también son llamados *mantuanos*¹. Además de esta sinonimia, se designan a través de paráfrasis como: descendientes de los conquistadores españoles, hijos de españoles. En apariencia se trata de casos de sinonimia neutral, no obstante, blancos criollos da cuenta del origen (nacidos en la colonia, nacidos en Venezuela) o la descendencia (descendientes de españoles, hijos de españoles), mientras que mantuanos refiere la pertenencia a una élite, con poder económico. Se sabe que las mujeres de los blancos criollos eran las únicas que podían usar mantos sobre sus cabezas en los servicios religiosos,

¹Don Ángel Rosenblat refiere que la voz nace en Caracas, como expresión de las diferencias sociales de la época. El primer testimonio de su empleo encontrado es del 5 de enero de 1752, en los documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León.

de allí el calificativo que encierra una valoración negativa, un juicio de estima social hacia los criollos, hacia un comportamiento propio de una minoría selecta, con gustos y preferencias no convencionales. Así, el léxico se ajusta para reflejar una nueva realidad social sobre la base de modos de vida y creencias, dicho de otro modo, para retratar una experiencia colectiva de hábitos y costumbres de la época.

Se emplea, pues, el *Topoi por definición e interpretación de los nombres*: criollos, mantuanos, hijos de españoles, descendientes de españoles. De manera que si los blancos criollos reciben estas denominaciones, es porque cuentan con las particularidades contenidas en estos significados, esto es, origen, condición social y linaje.

Al señalar que eran los descendientes de los conquistadores nacidos en la colonia se presenta una focalización contrastiva por resaltar un atributo, pero a su vez contrastarlo con el de otros, lo que establece tácitamente una polaridad Nosotros – Ellos: Nosotros, los blancos criollos, somos los descendientes de españoles; Ellos, el resto de las clases, no.

Hay un juego de negaciones que, en realidad, intenta mitigar los aspectos positivos de los criollos. Cuando se señala que eran ricos y poderosos aunque desempeñaban cargos subalternos (2b), hay una concesión aparente (van Dijk, 2003a) toda vez que se resalta el hecho de ser ricos y poderosos a pesar de no ocupar altos cargos en la sociedad, asimismo, hay una suerte de negación compensatoria o indemnización: No tenían poder político, pero sí municipal (influencia política a través de la figura del alcalde) (2d), la ausencia de un poderío se compensa con la ostentación de otro.

Esas negaciones representan analogías y diferencias entre los grupos sociales. Al igual que los blancos peninsulares, los criollos tenían poder, aquellos en el ámbito político, estos en el social y económico; pero, a diferencia de los blancos peninsulares, detentaban cargos subordinados. Ahora bien, esto supone, igualmente, diferencias frente al resto de los grupos sociales, puesto que el poderío económico y social de los blancos criollos se manifiesta a través de su condición de dueños de tierras (hatos, haciendas, etc.), de esclavos y de buena parte de la riqueza del país, mientras que su restringido poder político abarca sólo el ámbito municipal.

Las diferencias de poder generaron rivalidades, toda vez que los blancos criollos “rivalizaban con los blancos españoles puros y aspiraban a ocupar sus puestos” (2b). El hecho de que los criollos aspiraran a ocupar los cargos de los blancos peninsulares anticipa una amenaza para el poderío de estos últimos, en consecuencia debe rechazarse (*Topoi por peligro y amenaza*). Obsérvese cómo los criollos aparecen -aunque de manera tácita- en primera posición oracional para asegurar la participación y el protagonismo en la situación de rivalidad, en tanto que los blancos peninsulares se encuentran desplazados al final de la oración. Entonces, el orden de las palabras no es fortuito, el término rivalidad presume competencia, pugna y enemistad no entre blancos peninsulares y blancos criollos, sino por parte de estos últimos, en un intento por emular, alcanzar e, incluso, superar la posición y los privilegios de los primeros. Sin embargo, como señala Carrera Damas (1976), resulta una perspectiva unilateral o simplista el asumir que los criollos si bien tenían poder económico, procuraban alcanzar el político por razones hegemónicas.

Por otra parte, en la afirmación “Despreciaban a las razas inferiores” (2b), se evidencia el *Topoi por humanitarismo* y la presencia de los aspectos negativos de los criollos en posición inicial para darles prominencia, con lo cual el “evaluador atribuido” (Kaplan, 1997), en este caso los blancos criollos, muestra sus sentimientos negativos hacia las “razas inferiores”. Esta reacción de repudio de agentes inespecíficos podría revelar las aspiraciones de los productores textuales de generar cierta antipatía o rechazo contra los criollos.

De hecho, cantidad de documentos históricos contiene valoraciones hacia los “mantuanos”. Al respecto, Romero (2001) ofrece una extensa cita de Juan Uslar Pietri, para quien los mantuanos constituían

una oligarquía que quería todo para ella. Su principal distinción era el color. Aparecer con la piel un poco morena o ligeramente tostada era un delito. De aquí que las damas de la sociedad colonial y lo mismo los caballeros, eludían lo más posible el contacto con el sol, evitando de esta manera levantar sospechas y maledicencias entre quienes poco les conocían... Esta posición de la alta clase venezolana les granjearía antipatía ilimitada, no solamente por los pertenecientes a la clase media, sino también por los esclavos y los funcionarios españoles, pues estos últimos sabían que la mayor parte de aquellos señores eran nobles del día anterior, con orígenes oscuros, puesto que ningún título de Castilla vino a Venezuela, colonia considerada pobre en relación con los virreinos de Méjico y Perú, donde sí fueron algunos.

Asimismo, Rosenblat cita el tratamiento despectivo hacia los “mantuanos” por parte del padre Blas Terrero (un criollo de Caracas) en su *Teatro de Venezuela y Caracas* (1787): “endiosado mantuanismo” o “insolente arrogancia” del “fanático mantuanismo”. El repudiar las “razas inferiores” sugiere la existencia de “razas superiores”, contraste que nuevamente nos lleva a la polarización Nosotros – Ellos, así como a la metáfora geológica de la sociedad, conformada por capas arriba y capas abajo.

Blancos Canarios: los de orilla

El contenido desarrollado acerca de los blancos canarios da cuenta de ideas abstractas y generales que permiten la configuración de este grupo social, tales como: pobreza, desposesión, distancia social, distancia espacial. Si se compara con los grupos anteriores, el nivel de descripción y detalle es más bajo, debido a que solo se delinea lo referente a procedencia, oficio, ubicación geográfica y carencias. Algunas de las descripciones revelan diferencias respecto de los blancos criollos.

Los blancos canarios, también llamados blancos de orilla² (*Topoi por definición e interpretación de los nombres*), procedentes de las Islas Canarias, son representados como grupos sociales marginados de los centros de poder, pobres y relegados. Pero, esta denominación no es inocente, entraña exclusión y discriminación. De igual manera, al indicar que este grupo humano provenía de las Islas Canarias, se generaliza la procedencia, por cuanto Canarias es un archipiélago del Atlántico conformado por siete islas principales: El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife

²La expresión “blancos de orilla” fue acuñada por Laureano Vallenilla Lanz, quien la utilizó para designar a un sector social perteneciente a la categoría de blancos que en la escala de la sociedad colonial se encontraba por debajo de los blancos mantuanos a quienes denomina “grupos de nobles” (Cfr. Vallenilla Lanz, 1984).

(provincia de Santa Cruz de Tenerife), Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote (provincia de Las Palmas). También forman parte de Canarias los territorios insulares del Archipiélago Chinijo y la Isla de Lobos, pertenecientes a la provincia de Las Palmas.

“Los ‘blancos de orilla’ eran los hijos de inmigrantes blancos que no formaban parte del círculo mantuano, y se hallaban subestimados por los miembros de esa exclusiva élite, dentro de una sociedad en la cual la riqueza no era vista como factor predominante de estratificación.” (Romero, 2001, p.5). Véanse los siguientes ejemplos:

3. (a) **Blancos canarios.** Nacidos en las Islas Canarias. Dedicados al comercio, la agricultura y las actividades artesanales. También se les llamaba “blancos de orilla” porque vivían en las afueras de la ciudad y carecían de riquezas. (Ciencias Sociales 3er grado.1999, p. 111)

(b) **Blancos de orilla:** Nacidos en España o en las Islas canarias que vinieron a América después del proceso conquistador. Carecían de tierras y de rangos reservados a los blancos criollos. Tampoco podían ocupar altos cargos gubernamentales y en general se dedicaban a labores artesanales y comerciales. (Ciencias Sociales 4to grado. 1999, p.89)

(c) Blancos de orilla, aun cuando eran blancos, no poseían riqueza alguna y trabajaban en diferentes oficios artesanales, de construcción o administración de haciendas. (Nuevo Arco Iris Básico 4to grado.1995, p.289)

La designación de blancos canarios está relacionada directamente con la procedencia, venían de las Islas Canarias y, sin lugar a dudas, el adjetivo *canarios* establece una oposición con los peninsulares, hay dos orígenes distintos que acarrearán dos posiciones distintas; en tanto que blancos de orilla parece indicar una situación en el espacio, vivían en las afueras de la ciudad (3a), al margen o en la periferia. Pero, ¿al margen de dónde, en las afueras o en la periferia de qué? Las respuestas nos llevan a pensar no sólo en una ubicación espacial sino en un estado de desigualdad con respecto a los que ocupan el centro. El entrecomillado en (3a) es sugestivo de este último sentido. De hecho, Vallenilla Lanz (1984) refiere que “blancos de orilla” es un genérico despectivo empleado para designar a los blancos diferentes de los blancos distinguidos.³

Según el modelo de planificación urbana, dispuesto por la monarquía española, las ciudades tenían una estructura en forma de damero o cuadrículada, para facilitar la expansión del centro a la periferia⁴, una ampliación en sentido concéntrico que decrecía hacia la periferia en tanto que

³ Si bien el término “blancos de orilla” se atribuye a Vallenilla Lanz, aparece en un documento del año 1805, en Quíbor, en una causa seguida por Antonio Agüero contra José Manuel Lucena por injurias. En tal documento se expresa “...que solamente son blancos, son pues blancos de la última jerarquía, o por hablar con la rudeza del vulgo, blancos de orilla, como que confutan con las clases superiores e inferiores.”

⁴ “El término centro se registra en la lengua castellana alrededor de 1729 y el de periferia hacia 1780. El centro-periferia, al igual que lo rural-urbano o lo local- global, debe explicarse en su estrecha relación, sin querer por ello negar sus propias naturalezas conceptuales y sociales (...) La posición de lugar entre el centro-periferia implica que hay un centro dominante y una periferia subordinada, pero también al contrario; es decir, que no debe verse sólo desde la perspectiva

disminuía la categoría social. De esta manera, se da una oposición entre dominantes y dominados, pues referirse a los canarios como blancos de orilla construye un sentido de marginalización y dominación. Así, la hegemonía de los peninsulares se edifica mediante la metáfora territorial “de orilla”.

Los blancos canarios no tenían riqueza: aun cuando eran blancos, no poseían riqueza alguna (3c), es una negación formulada a través de una concesión aparente, que lleva al supuesto de equivalencia entre blancura y riqueza. A través de este tipo de negación se resalta un aspecto desfavorable de los canarios, como lo es ser pobres. Las subordinadas concesivas (Gili Gaya, 1983) expresan el cumplimiento de la acción principal (*aunque no había transporte*) y niegan el efecto de la dificultad manifiesta en la subordinada (*vino a clases*). Sin embargo, en *eran blancos* no hay problema alguno, todo lo contrario podría ser una condición favorable para disfrutar de riquezas, pero paradójicamente, no era así. Esta paradoja nos lleva a concluir que ser blanco equivale a ser rico, en otras palabras: la riqueza es una consecuencia de la blancura de la piel. Y esa conclusión provoca el contraste los blancos canarios son “pobres” (Nosotros), los otros blancos son “ricos” (Ustedes).

Asimismo, aparece un tipo de negación asociado con la culpabilización de la víctima, pues si bien los blancos canarios son los afectados por la negación de privilegios y ante ese atropello deberían actuar, se representan como culpables y merecedores del agravio de los criollos: algunos adquirieron derechos reservados a los mantuanos, como fue el caso de don Sebastián, padre del generalísimo Francisco de Miranda, no obstante, esto les ocasionaba, en algunos casos, hasta el desprecio del grupo de los criollos.

4. (a) Algunos adquirieron derechos reservados a los mantuanos, como fue el caso de don Sebastián, padre del generalísimo Francisco de Miranda, pero esto les ocasionaba, en algunos casos, hasta el desprecio del grupo de los criollos. (Ciencias Sociales 4to grado. 1999, p.89)

Como puede observarse, se apela al eufemismo en la aseveración “algunos adquirieron derechos reservados a los mantuanos”, sustituible por algunos adquirieron/alcanzaron, lograron/conquistaron derechos reservados a los mantuanos; sin embargo, no era ni un logro ni una conquista, era una compra, se compraba un cargo o un rango por medio de la Real Cédula “Gracias al Sacar”.

Sebastián de Miranda y Ravelo⁵, comerciante canario, padre de Francisco de Miranda, fue designado capitán de la sexta Compañía de Fusileros del batallón de Blancos, el 16 de abril de 1769,

de un modelo vertical de imposición, sino igualmente como un modelo explicativo que puede ser de tipo fractal u horizontal, donde se domina y subordina recíprocamente” (Barañano et al, 2007, p. 13).

⁵Grave, verdaderamente grave fue el enfrentamiento de Miranda, padre, con dos mantuanos de fuste, como Nicolás de Ponte y Martín Tovar Blanco, cuyos descendientes terminaron contándose entre los republicanos, enfrentamiento que sólo se solucionó cuando el rey Carlos III ordenó a los caraqueños que se le permitiera a Miranda el uso del uniforme y el bastón por considerársele hidalgo, lo cual ocurrió en 1772, cuando su hijo Sebastián Francisco ya tenía un año fuera de Venezuela. En verdad no fue otra cosa que un capítulo del proceso que llevaría a la independencia política y a la revolución social en Caracas y en Venezuela. Posiblemente haya sido el inicio de la burla de todos los dioses crueles en

pero seis días después se vio obligado a renunciar porque el Cabildo de Caracas se opuso al nombramiento, arguyendo que Miranda no reunía las condiciones para el cargo. Era un problema de vieja data, dado que ya había sido capitán de leva y recluta en la Compañía de Blancos Isleños (diciembre 1764- abril 1769), entonces los “mantuanos” del Cabildo llegaron a calificarlo de “mulato, comerciante e indigno” (Casanova, 2010).

Ese derecho lo adquirió el padre de Francisco de Miranda por la Real Cédula de 1795, conocida como “Gracias al Sacar”. Los blancos criollos fueron el único grupo organizado en todo el Imperio español “que puso en marcha una defensa decidida y eficaz contra esta real cédula, y el celo demostrado por el Ayuntamiento caraqueño en la defensa del sistema de castas y de la discriminación social y racial es realmente impresionante”. (Carrera Damas, 1997, p. 41).

Esa actitud de los criollos se refleja indirectamente en (4a): “esto les ocasionaba, en algunos casos, hasta el desprecio del grupo de los criollos” (*Topoi por peligro y amenaza*). Nótese que los criollos aparecen en una posición oracional menos prominente que tiende a debilitar la valoración, se representan como grupos que desprecian a los canarios y, probablemente, a cualquier otro grupo que tenga aspiraciones de igualarse a ellos; sin embargo, pareciera que esa actitud se justifica, al implicar que si los criollos sintieron animadversión por los canarios, fue porque estos osaron adquirir derechos propios de los “mantuanos”.

Conclusiones

Para el origen de la sociedad latinoamericana en general y venezolana en particular, proponemos un origen pluri-étnico. El mestizaje y su forma jerárquica de organización social como proceso de igualación y blanqueamiento se dio en sus inicios dentro de las “castas en la sociedad colonial” y continúa hoy 500 años después no como diferenciación étnico racial heteróclita sino como homogeneización socio-cultural en la búsqueda de una identidad propia e igualitaria, plenamente venezolana y latinoamericana.

Los libros de texto analizados muestran una clara división, jerarquización y definición de la sociedad colonial venezolana. Los blancos son representados socialmente como una raza privilegiada, pura, poderosa y dominante; los blancos criollos, llamados “mantuanos”, descritos como poderosos, clasistas y competitivos; y los blancos canarios (blancos de orilla) son simbolizados como grupos sociales marginados de los centros de poder, pobres y relegados. Cada una de esas representaciones categoriza a los grupos sociales en función de origen, oficios, poder, características culturales y prácticas asociadas.

Directa o indirectamente se muestran los conflictos y luchas entre los grupos sociales (Wodak, 2003), toda vez que se refieren rivalidades, relaciones de subordinación, exclusión, marginación, segregacionismo, etnicismo, prejuicios y estigmas. De esos conflictos y luchas surgen las ideologías (creencias compartidas socialmente) de los grupos que polarizan la sociedad colonial en Nosotros, los blancos peninsulares, y Ellos, los demás grupos. Se resaltan los aspectos positivos y se minimizan los negativos de las clases dominantes, mientras que sobresalen los aspectos

contra de aquel joven llamado Sebastián Francisco de Miranda, que había nacido en 1750, veinticinco años después que otro gran aventurero, otro personaje castigado por los dioses: Giacomo Casanova de Seingalt. (Casanova, 2010).

negativos y se mitigan los positivos (salvo que interese no hacerlo) de las clases dominadas y excluidas.

Son ideologías racistas que entrañan relaciones de poder político, social o económico y dominación (Fairclough, 2003) de los demás grupos por parte de los blancos peninsulares. Hay imposición de la cultura hispánica a costas de la falta de reconocimiento de los criollos. Es decir, hay un abuso de poder, sin embargo, “el poder es raramente total” (Van Dijk, 2003a, p. 46), pues también se evidencian explícita o solapadamente las prácticas del contrapoder a través de los intentos de blanqueamiento, lucha, e igualación social de blancos de orilla, negros, indios, pardos o mestizos. (Real Cédula de Gracias al Sacar de 1795).

Referencias

- Barañano, A.; García, J.L.; Cátedra, M. y Devillard, M. J. (2007). *Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización*. Madrid: Editorial Complutense.
- Carrera Damas, G. (1976). *La crisis de la sociedad colonial venezolana*. Caracas: Edición. Dirección general de cultura de la Gobernación del Distrito Federal.
- Casanova, E. (2010). Un canario que cantaba los versos del niño Dios. (Ensayo). Literanova. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.literanova.net/blog6.php/ensayo/?paged=6>[Consulta: 2012, enero 22]
- Del Valle Rojas, M. (2000). *Enciclopedia Actualidad Escolar*. 3^{er} Grado. Caracas: Editorial Actualidad Escolar.
- Díaz, R.; Álvarez, I.; Domínguez, M.; Calderón, T.; García, P., Petit, M.; Acosta, L.; (2007). *Aragua Tricolor 2^{do}*. grado. Caracas: Fondo Editorial la Cadena Tricolor.
- Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En Wodak, R. y Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona. España: Gedisa. 2003.
- García, Y. (2003). Representaciones Sociales: Aspectos Básicos e Implicaciones para la Psicología. Corporación Educativa Mayor del Desarrollo. *PSICOGENTE*, 11, 4-16.
- García Sendino, C.; Istúriz, C.; Ovies, J.; Rubiés, J.; González, R.; (1995). *Nuevo Arco Iris básico 4^{to}*. Caracas: Editorial Salesiana.
- Gili Gaya, S. (1983). *Curso superior de sintaxis española*. (15^{ta} ed.) Barcelona. España: Vox.
- Hernández, R. Collado, C. y Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación*. (3^a ed.). México: McGraw-Hill.
- Kaplan, N. (2007). La teoría de la valoración: un desarrollo de los estudios sobre evaluación en el lenguaje. En Adriana Bolívar. (Comp.) *Análisis del discurso. ¿Por qué y para qué?* Caracas: Colección Minerva. Editorial CEC, S.A.
- Mignolo, W. (1996). Herencias coloniales y teorías postcoloniales. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. . [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Mignolo.pdf> [Consulta: 2012, enero 22]
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Ed. Huemul S.A.

- Real Academia Española. (1997). *Diccionario Esencial de la Real Academia Española*. (2^a ed.). Madrid: Espasa.
- Romero, A. (2001). La ilusión y el engaño: la independencia venezolana y el Naufragio del mantuanismo. *Politeia*, 24,(27) ,155-178.
- Parra, L., Oliveira, J. (1999). *Ciencias Sociales* 4^{to} grado. Caracas: Editorial Premier.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL.2003). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis doctorales*. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Caracas: FEDUPEL.
- Vallenilla Lanz, L. (1984). *Cesarismo democrático*. Caracas: Universidad Santa María
- van Dijk, T. (1999). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona (España): Editorial Gedisa.
- van Dijk, T. (2003a). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona. España: Gedisa.
- van Dijk, T. (2003b). *Ideología y discurso*. Barcelona. España: Editorial Ariel.
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En Wodak, R. y Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona. España: Gedisa.
- Zamora, H.; Estrada, R. y Raynero, L. (1999). *Ciencias Sociales*. 3^{er} grado. Caracas: Ediciones CO-BO.

EL AUTOR:

Ricaurte Bohanerges Carrero Mora

Licenciado en Historia Universidad de Los Andes; Mérida, Venezuela.

Magister en Educación, Mención: Enseñanza de la Historia; UPEL Maracay. ricartic@hotmail.com, ribohanerges@gmail.com